Sabaneta, marzo de 2026

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVISOFT S.A.
La Ciudad

A. A los Señores Accionistas

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de2000), presento a la *Asamblea General de Accionistas* el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2025.

Para mi es satisfactorio presentar a ustedes, en los términos previstos por la legislación vigente, el informe de la gestión adelantada al frente de la sociedad para el ejercicio del año 2025. Nuestra actividad se encuentra en un entorno cambiante y con dinámica propia, que se caracteriza no solo por las particularidades de la economía Nacional, sino que han aparecido empresas que compiten en el mismo sector lo que nos obliga a buscar nuevas alternativas de negocios en los cuales se debe invertir y generar riesgos por ser negocios innovadores.

En este informe, se resalta que se viene dando una recuperación con altibajos, para el año 2025; en un escenario económico muy competido y de incertidumbre jurídica, económica y social, las operaciones crecieron un 8%. Sin embargo, se sigue apuntando al mercado de la tecnología y la gestión documental en Colombia, para lograr un incremento en los ingresos.

La empresa modificó las metodologías de trabajo de acuerdo a las medidas del Gobierno, lo que incluye la apertura de la economía con los cuidados pertinentes de nuestros colaboradores y por ende sus familias:

-En el año 2025 se resalta el regreso como cliente al Municipio de Medellín en el proyecto de almacenamiento y custodia.

-Durante el año 2025 los niveles y oportunidades de contratación con el estado siguieron siendo muy limitadas.

A pesar de la situación adversa que se ha vivido en el país, se presenta más actividad en el segundo semestre de cada año, en comercialización de software de gestión documental. Sin embargo, los siguientes aspectos se continúan revaluando y fortaleciendo en ServiSoft S.A. a saber:

a) Continuamos avanzando en el posicionamiento de la empresa en todos los servicios integrales en gestión documental apoyados en la tecnología.

b) Sigue en aumento los servicios asociados a la gestión documental, a través de la digitalización certificada, la firma digital y las tecnologías incorporadas para proteger la integridad de la documentación administrada por la empresa para terceros.

c) Se siguen fortaleciendo las líneas de servicios asociados a la gestión de archivos y a la gestión documental.

d) En los puntos b) y c) se siguen aplicando las directrices frente a la evaluación técnica muy acuciosa de las licitaciones de digitalización e indexación de archivos que se presenten desde ahora y hacia futuro.

e) Hay retos en la prestación de los servicios asociados a la gestión electrónica de documentos que impactan en su desarrollo y deben evaluarse permanentemente:

    a. Están entrando un mayor número de competidores que afectan el mercado de una forma positiva o negativa.

    b. La empresa obtiene rentabilidad baja, dado, que se debe competir en precios; invertir en recursos tecnológicos y en talento humano especializado a unos costos más altos por su experiencia.

    c. Se debe destinar recursos importantes en investigación y desarrollo.

    d. Permanentemente debe contratarse asesorías y capacitar al personal, realizar inversiones en adecuaciones de espacios de trabajo, para un mejor clima laboral, invertir en estanterías de tipo industrial, certificarnos en los requisitos del AGN. Hacer inversiones en tecnología en la nube para almacenar toda la documentación procesada con seguridad y sin límite de almacenamiento.

f) Los desarrollos paralelos a la gestión electrónica de documentos siguen en aumento, como el aumento de equipos de ingeniería dedicados a ejecutar todo el ciclo de vida de los sistemas de información para obtener nuevos productos y servicios paralelos a MERCURIO.

g) Garantizamos el desarrollo y evolución del sistema de información MERCURIO con la generación de nuevas versiones y sostenimiento en el cambio de plataformas, para garantizar los ingresos y compromisos de los contratos de mantenimiento, actualización y soporte.

h) Se fortalece la modalidad de outsourcing, para el desarrollo de nuevos productos colaterales a mercurio para que sigamos siendo competitivos.

i) Hasta la fecha, el software de gestión documental Mercurio se le sigue invirtiendo para cumplir con todos los requerimientos exigidos por el Archivo General de la Nación – AGN.

Dados los anteriores aspectos he desarrollado el siguiente documento con el propósito de informar a ustedes sobre el curso de la sociedad en el año 2025 con todos los aspectos relevantes de la dinámica del mercado y los aspectos sustantivos, que son previsibles para el 2026, que permita a esta Asamblea General de Accionistas aprobar los cambios que garanticen la existencia en el tiempo de la empresa.

Adicionalmente todos los cambios de estrategias desarrollados y adoptados desde el año 2019, están basados en la dificultad para concretar nuevos negocios, la volatilidad de los mercados con los cambios de necesidades de los nuevos clientes, la iliquidez, el nivel de endeudamiento, aunque para el año 2025 se controló la inflación, la incertidumbre de una recuperación económica sostenible y duradera. Como también debido a la expedición de la resolución por lo que la compra de software licenciado se ha ido reemplazando por la compra de servicios apoyados en la tecnología y el outsourcing que mitigue los riesgos y los costos con una mejor especialización, la entrada de competidores de talla mundial en el sector que se encuentra nuestra empresa.

No obstante, seguimos fortaleciéndonos ampliando nuestro portafolio de servicios; posicionándonos como la mejor solución en Gestion Documental, integrando las demás soluciones que poseemos al sistema de información Mercurio.

A. Gestión de la Empresa.

El año 2025 inició con incertidumbre, el flujo de caja con el que inicia es restringido, lo que obliga a seguir buscando alternativas de financiación que permitan la operación en general de la empresa.

Adicionalmente, hoy más que nunca, sabemos que no estamos solos participando activamente en los negocios de gestión documental, el nivel de participación de los nuevos sectores nos muestra la necesidad de seguir mejorando para ser más competitivos.

Con respecto a los números arrojados para el año 2025, pasamos a tener unos ingresos operacionales con aumento del 8% en referencia al 2024. Adicionalmente, nuestros costos y gastos operacionales estuvieron controlados y así se sigue proyectando para el año 2026.

B. Aspectos Administrativos

A diferencia del año inmediatamente anterior, la rotación de personal para el año 2025 no fue alta, estuvo estable y controlada. Se continúa con la misma directriz jurídica de contratar bajo las diferentes modalidades de contratación implementadas que obedecen a las nuevas estructuras de negocios de digitalización y organización física de documentos.

a) El año 2025 se caracteriza, porque, se apuntó a personal no especializado, pero, más estable, para atender los servicios de desarrollo de software y outsourcing.

b) En lo posible se conserva el personal de ingeniería, tendiendo a incrementar, para atender los proyectos de desarrollo buscados como estrategia para suplir las líneas de negocio que no tuvieron continuidad.

c) Continuamos garantizando los esquemas de transporte y seguridad para ofrecer los servicios de préstamos de documentos y seguridad de las sedes según el acuerdo 049 de AGN. A la fecha se continúa con una flota de vehículos para transporte de documentos físicos.

C. Aspectos Financieros.

Para 2025 se tuvieron dificultades para atender las facilidades de pago y los pagos a la DIAN correspondientes al Acuerdo de Reorganización. Lo que generó más brecha de iliquidez que se trató de resolver con austeridad y crecimiento del pasivo en un 9%.

D. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

No hay aspectos que incidan en el resultado del ejercicio 2025.

E. Evolución Previsible de la sociedad.

Sigue vigente la estrategia planteada para la empresa asociada a la ampliación y consolidación de los servicios conexos a la comercialización de software de gestión documental, con la oferta de los servicios de digitalización e indexación muy analizados técnicamente, custodia de documentos, outsourcing y servicios de organización física. Existe la meta de aumentar las ventas a través de las licencias de software MERCURIO y cautivar el segmente de las PYMES.

F. Operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores.

Para el año 2025 no se realizaron operaciones con los accionistas distintas a la relación laboral.

G. Normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor, Libre Circulación de Facturas y seguridad social.

- **Propiedad Intelectual y Derechos de Autor**

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 603 del 2000, la empresa ha impartido las políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de manera particular en lo relacionado con el uso legal del software. Los programas de software utilizados por Servisoft S.A. son adquiridos con el fabricante o con

proveedores autorizados. Cada año se evalúan y registran ante Derechos de Autor las versiones liberadas de software propios.

- **Libre Circulación de Facturas**

En atención al artículo 87 de la ley 1676 del 2013, la Administración de la entidad deja constancia que no se entorpeció la libre circulación la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- **Seguridad Social:** Las obligaciones laborales a diciembre 31 de 2025 cerraron al día. La seguridad social, dado las dificultades financieras, se atendieron y al cierre de 2025 quedaron periodos pendientes por pagar.

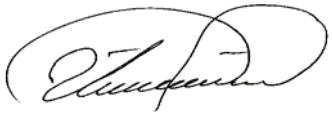
H. Otros Aspectos

Para finalizar quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a los señores Accionistas y los honorables miembros de la Junta Directiva, cuyo permanente apoyo a lo largo del año fue fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados no muy positivos, pero, con gran proyección para los años venideros.

Para el año 2026 esperamos estabilizar nuestras operaciones, enfocados en la eficiencia y eficacia técnica, jurídica, comercial y financiera.

De igual forma agradezco a todos y cada uno de los colaboradores de la Compañía por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrado a lo largo del año 2025, a pesar de las adversidades vividas para muchos y que por lo cual seguiremos más fortalecidos.

Cordialmente;



Vladimir Peña Pinzón

Gerente General

Dictamen del Revisor Fiscal

Sabaneta, marzo de 2026

Señores
Servisoft S.A.
Asamblea General de Accionistas

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Servisoft S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al corte de la información en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí, cuyo dictamen de diciembre de 2024, emití una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y **Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE**. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Servisoft S.A. a 31 de diciembre de 2025, así como de sus

resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Directiva.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados;

La Compañía al corte de diciembre 31 de 2025 realizó los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Quedando saldos pendientes, que deben ser atendidos en el primer trimestre de 2026 antes de presentar la declaración de renta año gravable 2025.

Es importante informar que, en cuanto a las declaraciones tributarias, se han presentado oportunamente, se están atendiendo facilidad de pago con la DIAN y los compromisos del acuerdo de reorganización con las entidades públicas.

La empresa cumple con la ley 603 de 2000, con respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado. Ha realizado los registros ante derechos de autor de los softwares de su propiedad.

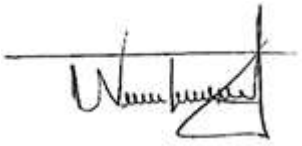
La empresa no ha obstaculizado la libre circulación de las facturas de venta, según Art. 87 de la ley 1976 de 2013.

El SGSST viene cumpliéndose normalmente, deben realizarse ajustes para garantizar la salud de los empleados, contratistas y visitantes.

Se encuentra en seguimiento el PTEE y se han hecho los reportes correspondientes en el año 2025.

Control interno

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Sin embargo, este debe ser mejorado íntegramente a todo nivel de la compañía.



Wilson Puerta Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. N° 58124-T

Marzo de 2026

A los señores Accionistas de Servisoft S.A.

Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

Los suscritos Representante Legal y Contador de Servisoft S.A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones informadas e incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo y año terminados en esas fechas.

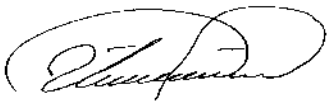
b) Los hechos económicos, realizados e informados por la Compañía durante periodo al 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidos en los estados financieros.

c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025.

d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el nuevo marco normativo aplicado en Colombia.

e) Todos los hechos económicos informados que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

f) Los estados financieros y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



VLADIMIR PEÑA PINZON
Representante Legal



JUAN DAVID GUZMAN JIMENEZ
Contador T.P. 178986-T

SERVISOFT S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025 -DICIEMBRE 31 DE 2024
(en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2,025	2,024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. RELATIVA (%)
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
EFECTIVO Y EQ. AL EFECTIVO	3	**380,368**	**106,955**	**273,413**	**256%**
CAJA		-	-	0	**0%**
BANCOS		364,454	23,702	340,752	**1438%**
CUENTAS DE AHORROS		3,926	71,265	-67,339	**-94%**
INVERSIONES FIDUCIARIA		11,988	11,988	0	**0%**
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		**7,239,802**	**4,399,351**	**2,840,451**	**65%**
CLIENTES	5	1,976,358	1,601,255	375,103	**23%**
ANTICIPOS	6	2,840,700	608,424	2,232,276	**367%**
CxC SOCIOS Y ACCIONISTAS		-	-	0	**0%**
ANT. IMPTO. RTA. E IND. CCIO	8	2,199,148	1,858,689	340,459	**18%**
CXC A TRABAJADORES		113,046	109,398	3,648	**3%**
DEUDORES VARIOS	7	198,738	309,773	-111,035	**-36%**
DETERIORO		-88,188	-88,188	0	
INVENTARIOS	4	**11,977,275**	**13,803,648**	-1,826,373	**-13%**
P. PROCESO - PROYECTOS		7,943,205	9,769,578	-1,826,373	**-19%**
SOFTWARE / MAQUINAS		4,034,070	4,034,070	0	**0%**
				0	
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		**19,597,445**	**18,309,954**	**1,287,491**	**7%**
ACTIVOS NO CORRIENTES					
OTROS ACTIVOS	9	**10,245,000**	**10,245,000**	0	**0%**
OTRAS INVERSIONES		-	-	0	**0%**
INTANGIBLES (Know How)		10,245,000	10,245,000	0	**0%**
				0	
POPIEDADES,PLANTA Y EQUIPO		**634,267**	**622,429**	11,838	**2%**
TERRENOS		2,417	2,417	0	**0%**
EQUIPAMENTO BODEGAS		1,081,715	1,081,715	0	**0%**
MAQUINARIA Y EQUIPO		8,773	8,773	0	**0%**
EQUIPO DE OFICINA		187,269	187,269	0	**0%**
EQ. COMPUTACION Y COM.		543,107	503,571	39,536	**8%**
FLOTA Y EQUIPO DE TPTE.		323,936	323,936	0	**0%**
DEPREC. ACUMULADA		-1,512,950	-1,485,252	-27,698	**2%**
ACTIVOS NO CORRIENTES		**10,879,267**	**10,867,429**	**11,838**	**0%**
ACTIVOS TOTALES		**30,476,712**	**29,177,383**	**1,299,329**	**4%**

	NOTA	2,025	2,024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. RELATIVA (%)
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS CORRIENTES					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	10	**-**	**-**	0	**0%**
SOBREGIROS		-	-	0	**0%**
PAGARES/CONTRATOS LEASING		-	-	0	**0%**
					-
CUENTAS COMERCIALES	11	**23,654**	**-**	**23,654**	**0%**
PROVEEDORES		23,654	-	23,654	**0%**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		**1,605,117**	**1,022,029**	**583,088**	**57%**
COSTOS Y GASTOS	12	582,395	474,304	108,091	**23%**
RETENCION FUENTE E IVA RETEN.		250,147	146,998	103,149	**70%**
RETENCIONES Y APORTES NOM.		772,575	400,727	371,848	**93%**
ACREEDORES VARIOS	15A	-	-	0	**0%**
IMPTOS. GRAVAM. Y TASAS		**2,037,736**	**1,402,351**	**635,385**	**45%**
IVA POR PAGAR		2,031,463	1,390,869	640,594	**46%**
INDUSTRIA Y COMERCIO		6,273	11,482	-5,209	**-45%**
BENEFICIOS A EMPLEADOS		**1,440,840**	**1,175,133**	**265,707**	**23%**
OBLIGACIONES LABORALES		1,440,840	1,175,133	265,707	**23%**
PASIVOS ESTIMADOS		-	-	0	**100%**
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		**5,107,347**	**3,599,513**	**1,507,834**	**42%**
PASIVOS NO CORRIENTES					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14	**1,201,895**	**1,201,895**	**0**	**0%**
BANCOS NACIONALES		1,201,895	1,201,895	0	**0%**
CONTRATOS LEASING		-	-	0	**0%**
CUENTAS COMERCIALES	11	**1,219,521**	**1,219,521**	0	**0%**
PROVEEDORES		1,219,521	1,219,521	0	**0%**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		**8,941,294**	**9,292,357**	**-351,063**	**-4%**
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		25,000	25,000	0	**0%**
ACREEDORES VARIOS	15B	3,846,006	3,651,352	194,654	**5%**
DEUDAS CON SOCIOS/ACCIONISTAS		460,050	460,050	0	**0%**
IVA POR PAGAR		4,610,238	5,155,955	-545,717	**-11%**
BENEFICIOS A EMPLEADOS		**-**	**-**	**0**	**0%**
OBLIGACIONES LABORALES		-	-	0	**0%**
PASIVOS ESTIMADOS		-	-	0	**0%**
OTROS PASIVOS	13	**419,730**	**251,594**	**168,136**	**67%**
ANTICIPOS DE CLIENTES/ING.TERC.		419,730	251,594	168,136	**67%**
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES		**11,782,440**	**11,965,367**	**(182,927)**	**-2%**
PASIVOS TOTALES		**16,889,787**	**15,564,880**	**1,324,907**	**9%**
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL		1,942,119	1,942,119	0	**0%**
SUPERAVIT DE CAPITAL		81,217	81,217	0	**0%**
RESERVAS		623,029	577,487	45,542	**8%**
RESULTADO DEL EJERCICIO		-25,578	455,419	-480,997	**-106%**
EXCEDENTES ACUMULADOS		3,942,602	3,532,725	409,877	**12%**
RESULTADO NIIF		7,023,536	7,023,536	0	**0%**
TOTAL PATRIMONIO		**13,586,925**	**13,612,503**	**-25,578**	**0%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**30,476,712**	**29,177,383**	**1,299,329**	**4%**
		-0	**-0**		

VLADIMIR PEÑA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN DAVID GUZMAN JIMENEZ
Contador T.P. 178986 -T

WILSON PUERTA RUIZ
Revisor Fiscal T.P. 58124-T

SERVISOFT S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DE ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2025 - ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2024
(en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2,025	%	2,024	%	VAR %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		**17,300,540**	**100.0%**	**16,054,336**	**100.0%**	**8%**
COSTOS DE VENTAS		**13,382,986**	**77.4%**	**11,330,746**	**70.6%**	**18%**
MARGEN BRUTO		**3,917,554**	**22.6%**	**4,723,590**	**29.4%**	**-17%**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	16	**1,692,071**	**9.8%**	**1,557,127**	**9.7%**	**9%**
GASTOS DE VENTAS		**1,190,870**	**6.9%**	**1,190,568**	**7.4%**	**0%**
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS		**2,882,941**	**16.7%**	**2,747,695**	**17.1%**	**5%**
RESULTADO OPERACIONAL		**1,034,613**	**6.0%**	**1,975,895**	**12.3%**	**-48%**
EBITDA		**1,062,310**	**6.1%**	**1,999,562**	**12.5%**	**-47%**
INGRESOS NO OPERACIONALES	17	**189,163**	**1.1%**	**49,423**	**0.3%**	**283%**
GASTOS NO OPERACIONALES	17	**900,608**	**5.2%**	**879,810**	**5.5%**	**2%**
UTILIDAD ANTES EXTRAORD. IMPUESTO RENTA		**323,168**	**1.9%**	**1,145,508**	**7.1%**	**-72%**
GASTOS EXTRAORDINARIO IMPUESTO DE RENTA AÑOS ANTERIORES	19	0	**0.0%**	0	**0.0%**	**0%**
UTILIDAD ANTES DE PROV. IMPUESTO RENTA		**323,168**	**1.9%**	**1,145,508**	**7.1%**	**-72%**
PROVISION IMPUESTO RENTA Y COMPLEM Y CREE		**348,746**	**2.0%**	**690,089**	**4.3%**	**-49%**
UTILIDAD NETA	18	**-25,578**	**-0.1%**	**455,419**	**2.8%**	**-106%**

VLADIMIR PEÑA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN DAVID GUZMAN JIMENEZ
CONTADOR T.P. 178986 - T

WILSON PUERTA RUIZ
Revisor Fiscal T.P. 58124 -T

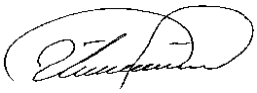
SERVISOFT S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2025 - DICIEMBRE 31 DE 2024

(En miles de pesos colombianos)

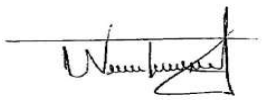
	AÑO **2,025**	AÑO **2,024**
EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:EAO		
Generación Interna de Fondos G.I.F	**2,120**	**478,893**
Utilidad del Ejercicio	-25,578	455,226
+ Gasto Depreciación	27,698	23,667
+ Gasto Amortización	0	0
- Ingreso no efectivo		
Variaciones de:	3,334,207	1,086,585
(+/-) INC Inversiones temporales	0	0
(+/-) INC Inventario	1,826,373	-723,335
(+/-) INC Proveedores	0	0
(+/-) INC Impuestos por pagar	635,385	1,151,390
(+/-) INC Otros pasivos / diferidos	872,449	658,530
EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**3,336,327**	**1,565,478**
EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION: EAI		
Cuentas por cobrar	-2,840,451	-1,435,494
Inversiones permanentes	0	0
Propiedad PE	-39,536	-21,940
Otros activos	0	0
EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION	**-2,879,987**	**-1,457,434**
EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION: EAF		
Obligaciones financieras CP	0	0
Otros pasivos / diferidos	-182,927	-136,692
Obligaciones financieras LP	0	0
Dividendos pagados	0	0
EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**-182,927**	**-136,692**
VARIACION DE EFECTIVO:EAO+EAI+EAF	273,413	-28,648
Saldo Inicial Periodo	106,955	135,603
Saldo Final Disponible	**380,368**	**106,955**
CONTROL	0	0



Vladimir Peña Pinzòn
Representante Legal



Juan David Guzman Jimenez
Contador T.P. 178986-T



Wilson Puerta Ruiz
Revisor Fiscal T.P. 58124-T

SERVISOFT S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2025 - DICIEMBRE 31 DE 2024

(en miles de pesos colombianos)

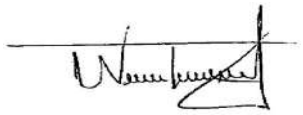
					VARIACION
	2024	DISMINUCION	AUMENTO	2025	
CAPITAL SOCIAL	$ 1,942,119		$ 0	$ 1,942,119	$ 0
SUPERAVIT DE CAPITAL	$ 81,217			$ 81,217	$ 0
RESERVAS	$ 577,487		$ 45,542	$ 623,029	$ 45,542
EFECTOS CONVERSION NIIF	$ 7,023,536		$ 0	$ 7,023,536	$ 0
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 455,419	$ 480,997	$ 0	-$ 25,578	-$ 480,997
EXCEDENTES ACUMULADOS	$ 3,532,725	$ 0	$ 409,877	$ 3,942,602	$ 409,877
SUMAS	**$ 13,612,503**	**$ 480,997**	**$ 455,419**	**$ 13,586,925**	**-$ 25,578**



Vladimir Peña Pinzòn
Representante Legal



Juan David Guzman Jimenez
Contador T.P. 178986-T



Wilson Puerta Ruiz
Revisor Fiscal T.P. 58124-T

SERVISOFT S.A.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

A DICIEMBRE 31 DE 2025

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

SERVISOFT S.A. Creada mediante escritura pública No. 1809 de la notaría 17ª de Medellín de fecha 02 de septiembre de 1994, y registrada en Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en libro 9º, folio 1271, bajo el número 8897. Sus reformas más importantes fueron su transformación a Sociedad Anónima mediante escritura pública 4377 de la notaria 4ª de Medellín con fecha 11 de octubre de 1995 y registro en Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en el libro 9º folio 1486, bajo el número 10402 y la ampliación del término de duración de la sociedad hasta diciembre 2 de 2054; mediante escritura pública 587 de la notaria 1 de Envigado y registro en Cámara de Comercio de Aburrá Sur bajo el número 160487 libro IX. También el traslado de su domicilio principal al municipio de Sabaneta y registro en Cámara de Comercio Aburrá Sur en mayo de 2022.

Naturaleza Jurídica: Servisoft es una Sociedad Anónima

Objeto: Desarrollo, asesoría, consultoría, suministro e implementación de software en gestión documental, compra, importación, distribución y comercialización de software y hardware en general y todo lo relacionado con productos y servicios de informática, comunicación y desarrollo de software a la medida

Función social: Servisoft se constituye como una empresa que ofrece asesoría, consultoría, desarrollo, implementación de software de gestión documental y otras soluciones de informática, ocupando en esta actividad personal directo; la labor se desarrolla con personas residentes en el Área Metropolitana, contribuyendo a la generación de empleo.

Su duración es hasta el 2 de diciembre del año 2054.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

Para mayo 28 de 2018, la empresa es admitida por la Superintendencia de Sociedades en un proceso de reorganización empresarial. Cuyo registro ante la Cámara de Comercio de Medellín se realizó el 20 de junio de 2018.

En febrero 26 de 2019, fue confirmado el acuerdo de Reorganización Empresarial.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y

de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF adoptadas en Colombia aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.
A Diciembre 31 de 2025 la Entidad reconoció, contablemente, preparó y reportó su información económica y financiera bajo la normatividad NIIF.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NIIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición
Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

d) Uso de estimaciones y juicios
La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio
La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de

decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.
No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad
Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.
En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 2.1 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros
- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.
Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.
La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.
La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.
Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.
Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.
Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.
Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:
a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.
Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.
Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.
Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.
Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.
Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.
No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.
La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c) Inventarios
Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.
El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.
En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.
Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.
El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.
Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.
Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.
El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.
Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.
Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.
Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.
Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.
La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.
La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.
El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.
Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).
Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.
En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles
Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.
Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.
La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.
Se considera que los activos intangibles conformados por los softwares desarrollados por la compañía tienen vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.
La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.
El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.
Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida como un menor de la revaluación en el patrimonio y luego se reconoce en resultados el saldo del deterioro.

La compañía tiene clasificados en otros activos intangibles, los softwares desarrollados por la empresa que componen la base fundamental de sus negocios; donde se destaca principalmente el Software de Gestión Documental “MERCURIO”. Los softwares están debidamente registrados en Derechos de Autor ante el Ministerio del Interior. Estos productos son valorados de acuerdo al comportamiento de sus ventas en los dos últimos años. Lo que significa que cada año antes del cierre se hace la evaluación respectiva.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.
Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.
El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- Venta de bienes y servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y servicios se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.
Los ingresos originados por la venta de bienes y servicios se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.
Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes y servicios que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 2.2 IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta y la Autorretención de Renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.
La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%.

c) Autorretención Renta

A partir del 1° de enero del 2017, el Impuesto CREE fue eliminado con la Ley 1819 de diciembre de 2016, reemplazándolo por la Autorretención de Renta y ajustando la tarifa del Impuesto de Renta del 25% al 35%. Para efectos del recaudo y administración de la Autorretención en Renta, todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autorretenedores. Los responsables de la Autorretención en Renta tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud

d) Sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE

La ley 1739 del 2014 en el artículo 21 crea la Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad –CREE del 5%, 6%, 8% y 9% por períodos gravables 2015, 2016, 2017 y 2018, esta fue reemplazada por la Sobretasa del Impuesto a la Renta para Renta, a cargo de los contribuyentes señalados en el artículo 20 de la Ley 1607 del 2012, y se calculará sobre la misma base gravable determinada para el CREE, es de aclarar que la sobretasa tiene una base de mínima de $800 millones.

La sobretasa está sujeta en los períodos gravables a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE del año anterior.
El anticipo a la sobretasa se paga en dos cuotas anuales en las fechas que establece la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

e) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.
Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.
Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.
Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

f) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.
Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

g) Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 2014, dio paso a la creación de la quinta versión del Impuesto al Patrimonio, pero esta vez con el nombre de Impuesto a la Riqueza; acompañado de un Impuesto Complementario de Normalización Tributaria; estas dos nuevas figuras fiscales se encuentran reglamentadas a través de los artículos 1 al 10 y del 34 al 40 de la Ley 1739 respectivamente.
En esta ocasión, el nuevo Impuesto a la Riqueza recaerá en forma obligatoria sobre quienes sean contribuyentes del impuesto de renta (personas jurídicas y naturales, esta vez como novedad incluyéndose hasta las sucesiones ilíquidas), que posean en enero 1 del 2015 patrimonios líquidos iguales o superiores a los $3.000.000.000**,** siempre y cuando no figuren en la lista de los mencionados en el artículo 293-2 del E.T. como contribuyentes exonerados de este impuesto.
Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio sin afectar las utilidades del ejercicio. Este tratamiento contable se utilizará para efectos de la elaboración del Libro Tributario, pero no se aplicará en los estados financieros; donde se reconocerá como gasto.
Quienes queden sujetos al impuesto lo deberán liquidar sobre los patrimonios líquidos, disminuidos con ciertas partidas especiales mencionadas en la norma, que lleguen a poseer en enero 1 de cada uno de los años 2015 hasta 2017 para el caso de las personas jurídicas.
Dado la reforma tributaria de diciembre de 2022, el impuesto a la riqueza, pasa a ser Impuesto al Patrimonio, para personas naturales con patrimonios líquidos iguales o mayores a $4.000.000.000.

h) Impuesto Complementario de Normalización Tributaria

Mediante los artículos 35 a 40 de la Ley 1739 se dispuso que durante los años 2015, 2016 y 2017 los contribuyentes que deseen empezar a declarar los activos que han mantenido ocultos y que por tanto han sido omitidos en las declaraciones de renta o del CREE de años anteriores, los podrán incluir dentro de los mismos formularios en que se liquidará el Impuesto a la Riqueza**,** y

sobre ellos liquidarán adicionalmente el "Impuesto Complementario de Normalización Tributaria" con tarifas especiales del 10%, o 11.5%, o 13%, dependiendo del año en que decidan empezar a declararlos.

> *"los activos omitidos sobre los cuales se liquide el impuesto de normalización tributaria podrán ser incluidos también en los formularios de la declaración de renta del mismo año gravable por el cual liquidaron el impuesto de normalización tributaria"*

De esta forma, los activos omitidos sobre los cuales se liquide el impuesto de normalización tributaria podrán ser incluidos también en los formularios de la declaración de renta del mismo año gravable por el cual liquidaron el impuesto de normalización tributaria, y en tal caso no se les obligará a liquidar la renta líquida gravable especial por activos omitidos y el consecuente mayor impuesto de renta que ordenaría el artículo 239-1 del E.T. ante estos casos.

i) Declaración anual de activos en el exterior

Dado el nivel de activos que se mantienen ocultos especialmente en el exterior por parte de los contribuyentes del impuesto de renta con los artículos 42 y 43 de la misma Ley 1739 que modifican el artículo 574 y crean el artículo 607 dentro del E.T., indican que a partir del año gravable 2015 los contribuyentes del impuesto de renta domiciliados en Colombia, personas jurídicas y naturales, los cuales están sujetos a impuestos sobre patrimonios poseídos tanto en Colombia como en el exterior, deberán empezar a presentar una nueva declaración informativa que se conocerá como la "Declaración anual de activos en el exterior". En ella deberán informar sobre el tipo, monto y ubicación de los activos que posean en el exterior en enero 1 de cada año gravable.

Para la compañía no existe obligación de declarar activos en el exterior, puesto que hasta el corte de ejercicio no los posee.

NOTA 2.3 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.
Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.
A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.
El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.
Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.
Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.
Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.
Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.
Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.
Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	PUC	2,025	2,024	VARIACIÓN
Caja General	1105	0	0	0
Bancolombia/Banco de Bogotá (Ahorros - Corriente)	1110	368,380	94,967	273,413
Inversion Fiduciaria	1245	11,988	11,988	0
Sumas		**380,368**	**106,955**	**273,413**

Corresponden a dineros disponibles, que se generan en el desarrollo del objeto social.

NOTA 4 INVENTARIOS	PUC	2,025	2,024	VARIACIÓN
Productos en proceso	1410	7,943,205	9,769,578	-1,826,373
Software - Maquinas	1430	4,034,070	4,034,070	0
Sumas		**11,977,275**	**13,803,648**	**-1,826,373**

El producto en proceso se compone por los desembolsos de ejecución de proyectos no facturados al cierre del ejercicio. Como también el desarrollo de la nueva versión del software Mercurio.

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES	PUC	2,025	2,024	VARIACIÓN
Clientes	1305	1,976,358	1,601,255	375,103
		1,976,358	**1,601,255**	**375,103**
		-	-	

Los valores de la cartera de clientes es altamente recuperable. Esta compuesta por partidas que no superan los 60 días considerandose al día.

Se incluyen clientes con servicios prestados y facturados.

NOTA 6 ANTICIPOS Y AVANCES	PUC	2,025	2,024	VARIACIÓN
Anticipos y Avances	1330	2,840,700	608,424	2,232,276
Sumas		**2,840,700**	**608,424**	**2,232,276**
		-	-	

Obedece a desembolsos realizados para el avance en proyectos para su ejecución y obras de mantenimiento en bodegas.

NOTA 7 DEUDORES VARIOS	PUC	2,025	2,024	VARIACIÓN
Deudores Varios	1380	198,738	309,773	-111,035
Sumas		**198,738**	**309,773**	**-111,035**
		-	-	

Obedece a desembolsos realizados para la ejecución de proyectos y alianzas de las cuales se espera en el corto plazo su recuperación

NOTA 8 ANTICIPOS IMPTO. SALDOS A FAVOR	PUC	2,025	2,024	VARIACIÓN
Saldo a Favor Liq. Privada/Retencion Fuente	1355	2,199,148	1,858,689	340,459
Sumas		**2,199,148**	**1,858,689**	**340,459**

Corresponde a las retenciones en la fuente que originan saldos a favor para ser solicitados en el siguiente periodo, mediante compensación y/o devolución

NOTA 9 OTROS ACTIVOS	PUC	2,025	2,024	VARIACIÓN
Intangibles				
Licencias Software				
Software de Gestion Documental Mercurio. Produce los principales ingresos para la empresa.	1630	10,245,000	10,245,000	0
Total		**10,245,000**	**10,245,000**	**0**

En cuanto a los intangibles es el valor adjudicado a las licencias de software propios debidamente registrados ante el Ministerio del Interior. Este valor es adjudicado por un profesional Ingeniero de Sistemas en Desarrollo de Software.

NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS C.P.	PUC	2,025	2,024	VARIACIÓN
Sobregiros Bancarios	2105	0	0	0
Subtotal		**0**	**0**	**0**
Pagares				
Leasing Bnacolombia	2105	0	0	0
Banco de Bogota	2105	0	0	0
Bancolombia	2105	0	0	0
Subtotal		**0**	**0**	**0**
Sumas		**0**	**0**	**0**

Estas obligaciones tanto en la porcion de corto como largo plazo, son pactados a una tasa DTF y con plazos promedio de 30 meses. En la nota 14 está la clasificación de largo plazo.

NOTA 11 PROVEEDORES C.P.	PUC	2,025	2,024	VARIACIÓN
Nacionales	**2205**	23,654	0	23,654
Sumas		**23,654**	**0**	**23,654**

Son los proveedores de suministros necesarios para ser comercializados posteriormente.

NOTA 15B OBLIGACIONES CON TERCEROS L.P.	PUC	2,025	2,024	
Acreedores Varios Terceros	2380	3,243,511	3,048,857	194,654
Sumas		**3,243,511**	**3,048,857**	**194,654**

Las obligaciones con terceros, se generan por la imposibilidad de obtener recursos financieros frescos a traves de las entidades financieras. Estos recursos son necesarios para el cumplimiento de los proyectos en ejecución y gastos operacionales.

NOTA 12 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	PUC	2,025	2,024	VARIACIÓN
Costos y Gastos por Pagar	2335	582,395	474,304	108,091
Sumas		**582,395**	**474,304**	**108,091**
		0	**0**	

Son los proveedores de servicios y suministros necesarios para el cumplimiento de los proyectos en ejecución, distintos de los proveedores de bienes para ser comercia-lizados posteriormente. Su incremento obedece a saldo por honorarios y arrendamientos de proyectos Ministerio de Hacienda y Rama Judicial.

NOTA 13 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	PUC	2,025	2,024	VARIACION
De Clientes	2805	419,730	251,594	168,136
Sumas		**419,730**	**251,594**	**168,136**

Estos son saldos se generan a favorde las entidades relacionadas sin ningún costo financiero y que se giraran en el corto plazo inmediatamente sea conciliado el saldo con la entidad. También se encuentran dineros recibidos de las UT para desarrollar los proyectos ICFES y Rama Judicial Cali.

NOTA 14 PASIVOS FINANCIEROS L.P.	PUC	2,025	2,024	VARIACION
Pagares				
Banco Davivienda	2105	405,861	405,861	0
Banco de Bogota	2105	124,444	124,444	0
Bancolombia	2105	671,590	671,590	0
Leasing Bancolombia	2105	0	0	0
Sumas		**1,201,895**	**1,201,895**	**0**

Obligaciones que correspondieron en su momento a capital de trabajo, incluye tarjetas de crédito y los Leasing de Vehículos. Se encuentran a largo plazo por la admisión al acuerdo de reorganización, excepto los Leasing que se atienden normalmente.

NOTA 11 PROVEEDORES L.P.	PUC	2,025	2,024	VARIACIÓN
ZAPATA MACHADO MAURICIO		82	54,572	**-54,490**
CARLOS ANIBAL BERMUDEZ ALVAREZ		119,993	119,993	0
LIBERTY SEGUROS S.A		3,182	3,182	0
HELP FILE LTDA		1,086,264	1,086,264	0
TVA NOTICIAS S.A.S.		10,000	10,000	0
Sumas		**1,219,521**	**1,274,011**	**-54,490**

Son los proveedores de suministros necesarios para ser comercializados posteriormente. Estos se encuentran en largo plazo por la admisión a acuerdo de reorganización.

NOTA 15B OBLIGACIONES CON TERCEROS L.P.	PUC	2,025	2,024	
Ariza Romero María del Pilar	2380	317,495	317,495	0
Jaramillo Restrerpo Rodrigo	2380	285,000	285,000	0
Sumas		**602,495**	**602,495**	**0**

Las obligaciones con terceros, se generan por la imposibilidad de obtener recursos financieros frescos a traves de las entidades financieras. Estos recursos son necesarios para el cumplimiento de los proyectos en ejecución y gastos operacionales. Se encuentran en acuerdo de Reorganización Las obligaciones con Maria del Pilar Ariza y Rodrigo Jaramillo.

NOTA 16 OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS L.P.	PUC	2,025	2,024	
Arredondo Marin Gustavo	2380	245,450	245,450	0
Peña Pinzón Vladimir	2380	214,600	214,600	0
Sumas		**460,050**	**460,050**	**0**

Obligaciones por recursos facilitados por los accionistas para capital de trabajo. Se encuentran en el acuerdo de reorganización.

NOTA 16 GTOS. DE ADMON. Y VENTAS	PUC	2,025	2,024	VARIACION
OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		**1,692,071**	**1,557,127**	**134,944**
OPERACIONALES DE VENTAS		**1,190,870**	**1,190,568**	**302**
	5299	0		
Total Gastos de Administraciòn y Ventas		**2,882,941**	**2,747,695**	**135,246**

Los gastos operacionales de administración y ventas, obedece a desembolsos necesarios para el desarrollo operacional y comercial de la empresa.

NOTA 17 INGRESOS Y GTOS. NO OPERAC.	PUC	2,025	2,024	VARIACION
Otros Ingresos				
Financieros	4210	1,460	526	934
Arrendamientos	4220	0	0	0
Utilidad en Venta de Activos	4245	0	0	0
Recuperaciones	4250	3,001	834	2,167
Indemnizaciones	4255	184,641	43,510	141,131
Diversos	4295	61	4,553	-4,492
Subtotal Otros Ingresos		**189,163**	**49,423**	**139,740**

Otros Gastos				
Financieros	**5305**	**125,697**	**119,252**	**6,445**
Gastos Bancarios	**530505**	21,105	21,388	-283
Intereses	**530520**	104,592	97,864	6,728
Otros		0	0	0
Perdida en venta y retiro de bienes	**5310**	0	3,321	-3,321
Extraordinarios	**5315**	120,222	217,018	-96,796
Diversos	**5395**	654,689	540,219	114,470
Subtotal Otros Gastos		**774,911**	**760,558**	**14,353**
Sumas resultado no operacional		**-711,445**	**-830,387**	**118,942**

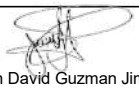
Tanto los ingresos y egresos no operacionales obedecen a eventos que no obedecen al desarrollo normal de las operaciones de la empresa.
Los ingresos no operacionales, cuyo rubro relevante son las indemnizaciones corresponde a incapacidades por salud.
En cuanto a los gastos extraordinarios y diversos, obedecen a impuestos asumidos, sanciones moratorias y otros.

NOTA 18 RESULTADO DEL EJERCICIO - UTILIDAD NETA	**PUC**	**2,025**	**2,024**	**VARIACION**
Utilidad Neta	3605	-25,578	455,419	-480,997
Total		**-25,578**	**455,419**	**-480,997**

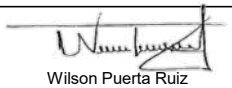
Este resultado se obtiene despues de depurar el resultado contable y obtener la provision del impuesto de renta.



Vladimir Peña Pinzón
Representante Legal
(fdo)



Juan David Guzman Jimenez
Contador T.P. 178986-T
(fdo)



Wilson Puerta Ruiz
Revisor Fiscal T.P. 58124-T
(fdo)